

La torre fuerte o de los Alumbres de Rodalquilar: medio milenio de historia y dejadez

Antonio Gil Albarracín

Doctor en Historia
Catedrático de IES "Sol de Portocarrero"
agilalbarracin@yahoo.es

ABSTRACT

Fortification built in the year 1511 by order of Francisco de Vargas, according to a project of an unknown Italian military engineer in order to protect the mining population established in the surrounding area for the exploitation of alum. Stormed by Muslim pirates the entire population was enslaved. Recovered for military activity it kept its garrison until the 18th century. Located in the Natural Park of Cabo de Gata-Níjar it has reached a half millennium in spite of the lack of an appropriate restoration which guarantees the future.

El valle de Rodalquilar, en la sierra del Cabo de Gata, término de Níjar, es un notable anfiteatro natural de origen volcánico que se sitúa paralelo al litoral, con el que comunica a través del paso abierto al Playazo, gran entrada natural del valle; el resto del perímetro aparece rodeado, entre otros, por los cerros de los Lobos, del Cinto y de las Hortichuelas¹.

VOLCANES, MINERÍA, INDUSTRIA Y ALUMBRES

El vulcanismo es el origen de la gran cantidad de mineralizaciones de Rodalquilar que se han explotado desde la prehistoria. Una necrópolis del siglo II en el cerro del Cinto testimonia su explotación

¹ Hernández Ortiz 2002, 21-31. Id. 2004, 89-93. Id. 2005, 20-22. Id. 2009, 25-72.



romana. Es probable que durante la edad media existiera noticia de los trabajos mineros desarrollados en Rodalquilar, pero no hay constancia de que tuvieran continuidad².

También fueron importantes los alumbres o sulfatos dobles de aluminio y potasio capaces de cristalizar en octaedros regulares, que se presentan normalmente en eflorescencias blanquecinas y a veces cristalizados. Los pueblos de la antigüedad emplearon los alumbres en tintorería y fabricación de curtidos. Su fabricación, por métodos de cristalización y calefacción, fue desarrollada por técnicos italianos durante la edad media, empleándolo como mordiente de la industria textil, la de cueros y pieles y la de vidrio y pergaminos. Su naturaleza química sería establecida en 1797 por Chaptal y Vauquelin³.

Durante la edad media la industria textil europea, especialmente la flamenca, principal consumidora de alumbres desde el siglo XIV, se abastecería sobre todo de minas anatolias, controladas por técnicos y comerciantes italianos, especialmente genoveses; pero estas tierras fueron ocupadas por los turcos a partir de 1455. Durante la segunda mitad del siglo XV, hacia 1462 fueron descubiertos dos conjuntos de minas: las de Tolfa (Civitavecchia), entonces en los Estados Pontificios, de cuya explotación se enriquecerían Médicis, Pazzi o Chigi y especialmente el papado, y las de Mazarrón (Murcia), cuya explotación, por merced de Enrique IV, enriquecería a los marqueses de Villena y a los Fajardo, futuros marqueses de los Vélez⁴.

A dichas explotaciones se sumaría a comienzos del siglo XVI la explotación de los alumbres de Rodalquilar, descubiertos por Bernardo Yniesta, vecino de Níjar, que dio aviso de su existencia a Diego de Valdivieso, regidor de Almería, que se lo comunicó al licenciado Francisco de Vargas, tesorero real, entre otros cargos, quien consiguió de la reina Juana una cédula firmada en Valladolid el 1-3-1509, en la que indicó expresamente⁵:

“Vos hago merçed e donación pura e no rrebotable para agora e para syenpre jamás, para vos e para vuestros herederos e suçesores, para aquel o aquellos que de vos o dellos ovyeren título e causa para que vos dellos solamente o quien vuestro poder o dellos huvyere e no otra persona alguna podays e puedan hazer e buscar y labrar alunbres en todo el obispado de Almería, ques en el reyno de Granada, que desde agora vos hago merçed y donación de todos los mineros donde ubyere el dicho alunbre en todo el dicho obispado de Almería”.

Dicha merced o concesión de la explotación de los mineros de alumbres del obispado de Almería, incluidos los de Rodalquilar, sería confirmada el 16-10-1509.

Acerca de la abundancia y calidad de los citados alumbres hizo gala el 24-4-1564 el alcalde mayor de Almería Juan Núñez de Çepeda al señalar que⁶:

² Arribas Palau 1953-1954, 365-369.

³ Gual Camarena 1968, 200-202. Hernández Ortiz 2009, 73-109.

⁴ Carande 1949, 352-353. Delumeau 1962, 15-21. Franco Silva 1980, 240-244. Lapeyre 1955, 585-586. Ruiz Martín 2005, 45-67.

⁵ A.G.S. E.H.: Leg. 219, d.4, f. 3v, 21-23. Gil Albarracín 1995 a, 24-27.

⁶ A.G.S. E.H.: Leg. 219, d.4, f. 3v, 21-23. Gil Albarracín 1995 a, 24-27.



“Los alunbres y mineros de Rrodalquilar son muy buenos e muy finos e muy abundosos al presente de leña e que a oydo dezir que son muy ynportantes porque ay munchas mynas e mucho material para la labor dellos en los dichos alunbres”.

FRANCISCO DE VARGAS

Hombre astuto, de su importancia en la historia de España da idea el hecho de que fue uno de los consejeros que, cuando enfermó Fernando el Católico, le indujo a la redacción de un nuevo testamento, anulando el anterior de Burgos, que beneficiaba las ambiciones del infante Fernando frente a Carlos en la sucesión de la corona, por las incertidumbres que dicha opción podría acarrear. Este postrer testamento dejaría por heredera universal a su hija Juana y, dado su estado de enajenación, a su nieto Carlos como gobernador general, nombrando a Cisneros regente de Castilla y al arzobispo de Zaragoza, su hijo natural, de la corona de Aragón⁷.

Miembro del Consejo de Castilla, estuvo al frente de la tesorería real desde 1509 hasta 1523, en que se le retiró la confianza. De su relevancia sirva de ejemplo el hecho de que fue comisionado para controlar la confiscación de los bienes de Cisneros tras su fallecimiento⁸.

Francisco de Vargas fue regidor de Madrid, alcaide de su alcázar y procurador en 1520 de la Cortes de Santiago-Coruña, con destacado protagonismo en el bando realista. Cuando estalló la rebelión de las Comunidades fue emplazado a su entrega, pero huyó a Alcalá de Henares en busca de socorro para el Alcázar madrileño, que fracasó⁹:

“En el Alcázar quedaron Doña María Lago, mujer de Vargas y sus hijos; y comprendiendo que ausente el marido le correspondía la defensa, la hizo tan heroica durante más de treinta días, que los comuneros que tenían cercado el Alcázar, tuvieron que aceptar una capitulación honrosísima, que se efectuó el 1º de Agosto de 1520”.

De su trabajo en la tesorería del reino quedaron unas cuentas opacas que dieron gran tarea a los contadores para dilucidar entre caudales públicos y recursos particulares, por quedar confundidos. Carande denominó la confusión desfalco, aclarando que¹⁰:

“Según dictamen del doctor Tello, miembro del Consejo Real, de Gonzalo Fernández, contador mayor de cuentas, de Gonzalo de Segovia y de Alonso de Argüeso, secretarios, y de Antonio Vozmediano, contador de cuentas, debía el tesorero, después de doce años de servicios (1 de enero de 1510 a 31 de diciembre de 1522): 230.285.488 maravedises (614.121 ducados, con 113 maravedís) que no deja de ser una bonita suma”.

La liquidación arrojó un abultadísimo alcance contra el tesorero y, tras 8 años de trabajo, aún no se había esclarecido una partida de 194.529.017 maravedís, por lo que hubo que consultar al monarca.

⁷ Fernández Álvarez 1966, 55-58.

⁸ Pérez 1979, 122.

⁹ Danvila y Collado 1897-1899, VI, 308, 314-318, 354.

¹⁰ Carande 1967, 62, 83-85.



El resultado definitivo fue una deuda a favor de la hacienda de 35.766.461 maravedís, de los que hubieron de responder sus herederos, pues el licenciado Vargas falleció el 22-7-1524 de súbito.

De los datos disponibles Joseph Pérez también identifica a Francisco de Vargas como uno de los hombres más corruptos de la administración castellana de aquellos años¹¹.

Francisco de Vargas no tuvo bastante con su amor al dinero, según comunicó Martín de Salinas al infante, en carta fechada en Valladolid el 15-8-1524, el licenciado Vargas falleció la noche del viernes 22-7-1524 en las siguientes circunstancias¹²:

“Paresce ser que el dicho licenciado tenía emprendido amores con una monja de las Huelgas de Burgos, y para cumplir su voluntad había buscado persona que le supiese guiar dentro en el monesterio, y halló un cierto carpintero que había labrado dentro, el cual servía de mozo de caballos a dicho licenciado; y el mozo le hizo una escala con que subía por las paredes y entraba dentro en el monesterio. A los 22 del mes pasado acordó de ir a ver su dama y llevó consigo el mozo de caballos y un escudero suyo que se llama Nava; y el licenciado entró en el monesterio y con él el mozo de caballos, y el escudero quedó fuera; y después de haber holgado con su dama, queriendo salir por la escala, sintióse un poco mal dispuesto; y no embargante esto determinó de subir, y a los dos escalones desmayó y cayó súpitamente (sic) muerto entre la monja y su criado; y ellos viendo de la suerte que estaba, dieron aviso al escudero que estaba de fuera, el cual entró y no pudieron sacarle. A la cual causa hubo de ir a la çibdad y traer sus hijos y compañía, y con cuerdas le sacaron fuera y le atravesaron en una mula; y así muerto le metieron a la alba del día en su posada y publicaron haberse muerto en su cama de un desmayo. Y como las tales cosas no pueden ser secretas, luego se supo la verdad, y a la hora fueron secretados (sic) sus bienes, así los que consigo tenía, como los que en cualquier parte”.

La enorme inversión acometida por Francisco de Vargas en Rodalquilar fue visitada por su propietario, pues según declaró a los 85 años Bartolomé de Çintas, que había sido trabajador de dichos alumbres, conoció al citado¹³:

“Porque lo vido en esta ciudad y fue el liçençiado Bargas en las galeras de Mosén Berenguer a ver los alumbres de Rrodalquylar, que son en la syerra del Cabo de Gata y este testigo fue en las galeras aquella xornada a los dichos alumbres”.

Esta visita debió de producirse el verano de 1511, pues está documentado que Francisco de Vargas con su familia se hallaban en Almería durante los meses de Julio y Agosto de dicho año¹⁴.

¹¹ Pérez 1979, 188.

¹² Rodríguez Villa 1903, 187-188.

¹³ A.G.S. E.H.: Leg. 219, d.4, f. 5v. Gil Albarracín 1995 a, 29-30.

¹⁴ Meneses García 1973-1974, I, 142-143, 22, II, 496-497.



COLONIZACIÓN Y DEFENSA

Poco sabemos de la situación de Rodalquilar al comenzar la edad moderna, que coincide con la incorporación del valle a la corona de Castilla. Tenemos noticia de que los monarcas establecieron, en la provisión de 1-8-1501, en la “estancia de Rodalquylate” 2 guardas que ganaran 25 maravedís diarios. Probablemente en aquella fecha Rodalquilar, como el resto de la costa del Cabo de Gata carecería de población estable pues su situación inmediata al mar hacía muy peligrosa la permanencia, sin apenas infraestructuras militares que defendieran a las personas en aquellos parajes¹⁵.

Los nuevos dueños de la tierra pronto tuvieron noticia de la riqueza de alumbres del valle de Rodalquilar y el astuto Francisco de Vargas logró la adjudicación de la explotación por la corona, como se ha indicado, iniciando notables trabajos para poner en explotación dicho valle. Años más tarde, el citado Diego de Valdivieso declararía en Medina del Campo el 31-5-1532 que había sido mayordomo de los alumbres de Rodalquilar y sólo las fortalezas construidas para su defensa habían costado más de 7.000 ducados, siendo necesarias¹⁶:

“Por estar donde están los dichos alumbres, que hes a la lengua del agua, e ansimismo sabe que el dicho liçençiado, demás de la dicha fortaleça yziera ansimesmo poços y albercas para la dicha azienda y muchos carriles para las carretas para la traslaçión de dichos alumbres y que lo save porque lo vio este testigo azer”.

Sobre la colonización del valle el escribano Rodrigo Despina, nacido hacia 1502, declaró el 24-4-1564 ante Juan Núñez de Cepeda, alcalde mayor de Almería, que tenía noticia¹⁷:

“De las casas do se labraban los alumbres de Rrodalquylar e de algunas pedreras questán junto a las casas dende el año de veynte y uno a esta parte y a la sazón avya población en las dichas casas y la torre estava poblada y avyan dos calderas que andavan de alumbres”.

El 6-6-1520, una expedición de 500 argelinos se llevó 60 personas, liquidando el negocio minero de Rodalquilar durante décadas¹⁸.

Ante dicha situación de abandono el 31-5-1565 Felipe II firmó una pragmática para incorporar al patrimonio real los alumbres sin explotar en la corona; a su ejecución fue comisionado Francisco Velázquez, que el 16-11-1565 tomó posesión de los mineros de alumbres de Rodalquilar, junto a otros españoles; siendo puestos en funcionamiento entre 1575 y 1592 en que fue clausurada su explotación¹⁹.

¹⁵ A.A.GR.: Leg. 58-2, f. 21v. Gil Albarracín 2004 a, 28-33, 561.

¹⁶ A.G.S. C.C.: Leg. 209, d.64, f. 8. Gil Albarracín 1995 a, 29.

¹⁷ A.G.S. E.H.: Leg. 219, d.4, f. 2v. Gil Albarracín 1995 a, 30.

¹⁸ Cooper 1980, I, 602-603. Id. 1991, I.2, 720.

¹⁹ A.G.S. E.H.: Leg. 219, d. 4. Gil Albarracín 1995 a, 40-45. Ruiz Martín 2005, 183-187.



LA TORRE FUERTE O DE LOS ALUMBRES: DEFENSA MINERA

Esta fortificación es la única que se ha conservado de una serie de instalaciones militares que se construyeron para la defensa del negocio minero, según declaración realizada el 31-5-1532 por Diego de Valdivieso, fue testigo de que²⁰:

“El dicho liçençiado Vargas hizo una fortaleza de alsamuro e que costó mucho e porque ésta era de tapia e la gente que estaba en ella para la guarda de los dichos alumbres no estaban muy seguros el dicho liçençiado hizo otra fortaleza de cantería que costó mucha suma de maravedís para guarda de dichos alumbres, la qual dicha fortaleza está, oy anda fecha y es de los buenos fuertes que ay en toda la costa”.

El elevado coste indicado, superior a 7.000 ducados, se debía principalmente a que la cantería necesaria sería llevada al valle por mar desde una cantera no localizada hasta ahora.

En declaración realizada en Medina del Campo el 31-5-1532 por Alonso de Vaeça, que había estado 10 ó 12 días en la torre, indicó que²¹:

“La dicha fortaleza hes muy buena, de piedra de manpuestro, en que tiene una torre grande y por de dentro partida de muchos aposentos, con puente lebadiza de yerro, con quatro qubos alrededor, todo de piedra, con anoria dentro partida de una peña y es cosa de muy gran costa para defenderse de toda la gente de moros que vinyese”.

La fortaleza conservada consiste en una fábrica de cantería de unos 14 metros de altura, con seis estancias abovedadas, pareadas en tres alturas y comunicadas por una escalera de caracol interior; ménsulas en las fachadas recuerdan la existencia de matacanes para su defensa; un reducto con torreones circulares en las esquinas la reforzaba²².

El 6-6-1520, desguarnecida la fortaleza por trasladarse la guarnición a la defensa del monarca en la crisis de las Comunidades de Castilla, una expedición de 500 argelinos se llevó 60 personas de Rodalquilar, liquidando la población minera de dicho lugar durante años²³.

Los alumbres de Rodalquilar, como todos los que se hallaban sin explotar en Castilla fueron expropiados por pragmática de Felipe II fechada en El Escorial el 31-5-1565, como se ha indicado, aunque la rebelión de los moriscos aplazó su explotación algunos años²⁴.

Antonio Moreno en 1567 anotó que en el puerto de los Alumbres²⁵:

“Ay un Castillete con quatro Cubos y una buena Torre con sus trabeses, que está hierma y ay otras casas caydas de tiempo que se labravan y ay arta cantidad sacada de alumbre”.

²⁰ A.G.S. C.C.: Leg. 209, d.64, f. 8. Gil Albarracín 1995 a, 69.

²¹ A.G.S. C.C.: Leg. 209, d.64, f. 10. Gil Albarracín 1995 a, 69.

²² A.G.S. E.H.: Leg. 219, d. 4. Gil Albarracín 1995 a, 23-49, 69-70.

²³ Cooper 1980, I, 602-603. Id. 1991, I.2, 720.

²⁴ A.G.S. E.H.: Leg. 219, d. 4. Gil Albarracín 1995 a, 39-46.

²⁵ A.G.S. E.H.: Leg. 219, d. 4. Gil Albarracín 1995 a, 39-46. Id. 430-433, 573-576.



En la visita realizada en 1571 por Antonio de Berrio y Luis Machuca anotaron que en los alumbres de Francisco de Vargas había²⁶:

“Una torre muy fuerte y muy grande con un rreduto rrazonable, con quatro torreones gruesos a los quatro cantones”.

El mismo informe demostró la conveniencia de servir de base para una guarnición de unos 25 soldados y de almacén para las vituallas de las guardas del Cabo de Gata.

Los instrumentos empleados en la explotación de Rodalquilar entre 1575 y 1590 fueron enumerados el 24-7-1585 en la entrega realizada por Francisco Botario, en nombre de Francisca Chacón, a Francisco Paulo Sauri, en nombre de su padre Paulo Sauri, en la que se incluye, junto al castillo, con su torre, revellín y puente levadizo, que²⁷:

“Arrimado en el dicho castillo una cerca que recoge dentro las casas de los vecinos, casa de caldera y almacenes. Tiene una garita a la parte de poniente, sobre la caldera.

Dentro de la dicha muralla una casa de vecino, porque once que estaban hechas con ésta se las llevó el diluvio”

Durante dicho periodo la *torre de los Alumbres* fue el eje de la defensa de los mineros en dicho valle, el capitán Juan de Çárate también propuso en 1590 situar en Rodalquilar la guarnición encargada de la vigilancia y defensa de la sierra del Cabo de Gata; asimismo aconsejó al monarca la construcción de nuevas instalaciones en Rodalquilar²⁸:

“Hagan aposentos e caballerizas a costa de la fábrica de la señora del sitio, pues tanto a ella le conviene a su guardia e seguridad con la jente de guerra que allí residiere, pues es largo el trecho que la gente corre desde Almería allí que quando llega no puede hazer hefeto y esto es lo que conviene al serbiçio de Vuestra Magestad e guardia desta costa y rreyno porque la gente de guerra syrbirá mejor estando a la lengua del agua y no en prisidios apartados della”.

LA TORRE FUERTE O DE LOS ALUMBRES: INSTALACIÓN MILITAR

Es difícil dilucidar de los restos observables si se llegaron a construir las citadas instalaciones, no obstante este informe inspiró el decreto de 12-11-1590 por el que se atendió la propuesta de convertir la fortaleza en el principal presidio del litoral del Cabo de Gata, junto a otra guarnición que se establecería en la inmediata *torre de San Pedro*; en su aplicación Alonso de Cárdenas anotó en Granada el 11-12-1590 que la guarnición de la fortaleza de Rodalquilar quedó establecida en los siguientes términos²⁹:

“An de rresidir en el castillo de Rodalquilar, del dicho partido de Almería, una quadrilla de que es cavo el dicho Juan Baptista de Sanlúcar, número de treinta plaças con un caporal, el qual gana dos mil y

²⁶ A.G.S. G.A.: Leg. 74, d. 120. Gil Albarracín 1995 a, 72. Id. 2004 a, 430-433, 577-598.

²⁷ A.H.P.AL.: Pr. 119, f. 254-258v. Hernández Ortiz 2009, 92-99. Muñoz Buendía 2007, 488-490.

²⁸ A.G.S. G.A.: Leg. 217, d. 110. Gil Albarracín 1995 a, 46-50, 72.

²⁹ A.G.S. G.A.: Leg. 217, d. 126. Gil Albarracín 1995 a, 46-50, 72-73.



quarenta maravedís al mes y cada soldado a mil y treçientos y sesenta; ay de presente veynte y dos plaças con el dicho caporal y monta su sueldo en cada un año al dicho respeto treçientas y sesenta y siete mil ducientos maravedís; ay ocho plaças vacas, que montan ciento y treinta mil y quinientos y sesenta maravedís”.

En informe firmado en Almería el 22-3-1621 por Íñigo Briceño de la Cueva anotó que³⁰:

“El Castillo de Rodalquilar es fábrica de Alumbres de Don Fadrique de Bargas Manrique, de Valençia, el qual tiene obligación a su reparo, como Vuestra Magestad mandará ver; por la relación del Jurado Juan de Oviedo son menester reparos en este castillo que se an tasado en quatro mill y quatroçientos reales (sic)”.

Durante el reinado de Carlos II la *torre Fuerte* o *de los Alumbres* de Rodalquilar siguió siendo hito en la defensa del sector, el 8-6-1673 el conde de Santisteban anotó que³¹:

“En el Castillo de Rodalquilar (partido de Almería al Levante) que también está en una cala de las de Cavo de Gata, aunque en poco a propóçito çituación y por esta raçón no tiene artillería, ay 25 plaças, un Cavo de esquadra con 6 escudos al mes y las 24 de soldados a 4 escudos montan 13.240 reales al año; puédese conservar en la mesma forma”.

La llegada de los Borbones supuso un cambio sustancial de los criterios de organización de la defensa, veamos como afectó a la *torre Fuerte* o *de los Alumbres* de Rodalquilar.

Tras la conclusión de la Guerra de Sucesión se mantuvo una notable guarnición en el castillo de Rodalquilar de Cabo de Gata, pues en 1721 tenía un cabo, 20 soldados y un capellán, cuyo sueldo ascendía a la notable cantidad de 8.640 reales de vellón anuales³².

En el informe redactado en 1729 acerca de los puestos establecidos en la costa del reino de Granada para evitar el contagio epidémico se indica que el *castillo de Rodalquilar*³³:

“Hoy está todo desolado y los paisanos de su dotación, como los demás puestos de la costa, no son propios para oponerse ni a los moros ni a otra embarcación y no hay (sic) mucho que los moros entraron por una brecha cautivaron un soldado y hirieron al alcaide”.

El ingeniero militar Felipe Crame, Cramer o Cranne indicaría en un informe firmado en Almería el 29-8-1733 sobre la fortaleza de Rodalquilar que³⁴:

“Este castillo se mantiene en mediano estado, pero no tiene artillería y aunque está distante de unas seiscientas tuesas del mar y descubre poco su playa, que es un buen abrigo de poniente para todo género de embarcaciones y navíos; si se colocasen sobre su torre dos cañones medianos, teniendo suficiente solidez y capacidad para ello, no dejaría de defenderse desde ella en algún modo su playa”.

³⁰ A.G.S. G.A.: Leg. 872, s. n. Gil Albarracín 1995 a, 73. Id. 2004 a, 647-654.

³¹ A.G.S. G.A.: Leg. 2.287, s. n.

³² A.G.S. G.M.: Leg. 3.686, s.n.

³³ A.G.M.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-2. Gil Albarracín 1995 a, 75. Id. 1995 a, 76.

³⁴ A.G.M.M. C.G.D.: Leg. 4-5-4-2, f. 1-7v. Gil Albarracín 1994 a, 19-21. Id. 1995 a, 48, 76.



Asimismo indicó que su dotación sería de 8 soldados y un cabo, suficiente para dicho paraje, aunque se instalara artillería, según las instrucciones que había recibido del conde de Montemar; no obstante, consideraba preciso construir otra fortaleza en la cala del Cuervo.

Nuevamente volvería a tratar Felipe Crame el 16-4-1735, al revisar su plan de defensa del Cabo de Gata, indicando del castillo de Rodalquilar que³⁵:

“Es una fábrica antigua cuadrada, con una torre en cada esquina y otra en medio más elevada y más sólida que las otras y, sin embargo de hallarse del mar unas 600 tuesas y que descubre poco su atalaya; si se colocasen en el dos cañones pequeños sería muy suficiente para el resguardo de aquel paraje por lo tocante a los moros, pues en el estado en que se halla con sólo 8 paisanos y un cabo de guarnición se cultiva casi todo su terreno, sin que se atrevan dichos moros a inquietar los labradores y por lo que toca a su playa con dichos dos cañones se franquearía lo bastante para defender cualesquiera embarcaciones que casualmente subviesen a refugiar en ella, lo que sucedería pocas veces por hallarse en la misma bahía el castillo de San Pedro”.

Felipe Crame, consciente de la escasez de medios, había adaptado el plan anterior a un mínimo imprescindible, insistiendo en artillar la fortaleza de Rodalquilar para defender la agricultura del valle y el abasto de Orán desde finales de 1735; adjudicados 2 cañones a la *torre Fuerte de Rodalquilar* a mediados de 1736, el de a 16 libras resultó excesivo para la fortaleza, dañando una de sus esquinas al realizar los disparos de prueba, por lo que sólo se pudo colocar el de a 6 libras, elevándose el coste de dicha instalación a 374 reales de vellón³⁶.

El marqués de Valdecañas indicó el 24-11-1739 acerca de la fortaleza de Rodalquilar³⁷:

“Su figura un cuadrado reducido, con cuatro torreones pequeños; lo que se halla muy maltratado y casi arruinado, sólo está en buen estado la Torre del Homenaje, que es fuerte, cuadrada, de piedra y con buenas bóvedas. Su guarnición se compone de 15 hombres de su dotación de el pie de la Costa”.

Acerca de la artillería necesaria el citado marqués de Valdecañas anotó que:

“Su Artillería consiste en un cañón de hierro de a 6 y de poco servicio.

Para estar bien guarnecido necesitaba dos cañones del calibre de a 8 y que se coloquen en la Plaza de Armas de la Torre del Homenaje”.

El citado marqués señaló que no había necesidad de reparar esta fortificación, por su distancia al mar, pero era conveniente mantenerla como atalaya y refugio de labradores.

Durante el reinado de Fernando VI se mantuvo una política de refuerzo y consolidación del dispositivo defensivo español; en informe del ingeniero militar Jerónimo Amici, firmado en Málaga el 30-

³⁵ A.G.S. G.M.: Leg. 3.582, s. n.; Leg. 3.583, s. n. Gil Albarracín 1994 b, 24-25. Id. 1995 a, 48, 76.

³⁶ A.G.S. G.M.: Leg. 3.397, s. n.; Leg. 3.584, s. n.; Leg. 3.595, s. n.; Leg. 3.686, s. n. Gil Albarracín 1994 a, 39. Id. 1995 a, 76-77.

³⁷ A.G.M.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-3, f. 29. Gil Albarracín 2004 a, 695.



9-1749, propuso la inversión de 5.889 reales 5 maravedís de vellón para reparar en el castillo de Rodalquilar la puerta principal, el rastrillo, el foso, el tambor, la estacada y el puente levadizo, así como dotar de bóvedas 3 de las 4 torres del revellín, de las que carecía³⁸.

Reparaciones similares a las de Amici fueron las firmadas en Málaga el 29-1-1752 por el ingeniero militar Agustín Ibáñez, pero elevó su presupuesto a 7.236 reales de vellón³⁹.

A comienzos del reinado de Carlos III Antonio María Bucarelli y Ursúa indicó que en la *torre fuerte o de los Alumbres*⁴⁰:

“La habitación es una grande Torre con tres altos sobre bóveda y en la superior se halla colocado un cañón de a ocho. Su Guarnición consiste en un Alcaide, Guarda Almacén y siete Soldados y este Castillo pertenece a Su Majestad”.

No obstante en el dictamen sobre las necesidades de la defensa del reino de Granada el mismo Bucarelli señaló que tenía por inútil el castillo de Rodalquilar, pues⁴¹:

“Dista como mil y quinientos pasos del mar, que apenas descubre y en su lugar colocar una Torre capaz de dos cañones de a diez y seis en la punta del mismo nombre, para defender las calas inmediatas e impedir el desembarco en esta parte”.

La nueva fortificación sería una batería presupuestada en 20.000 escudos de vellón y su construcción supuso el abandono de la antigua fortaleza de Rodalquilar, tal como se planteó en el *Reglamento que su Magestad manda observar a las diferentes clases destinadas a el real servicio de la Costa del Reino de Granada*, aprobado el 18-8-1764 por Carlos III⁴².

LA TORRE FUERTE O DE LOS ALUMBRES: INSTALACIÓN ABANDONADA

Tras la construcción de la nueva fortificación de Rodalquilar, la antigua casa fuerte, ya sin valor militar, seguiría llamando la atención de quienes pasaban por su inmediación.

Simón de Rojas Clemente Rubio contempló esta fortaleza el 3-5-1805 y, a pesar de lamentar su carencia de conocimientos para entender la arquitectura, apreció que⁴³:

“El Castillo no parece que se hizo en tiempo de Artillería: es un gran Torreón cuadrado rodeado de un muro, también cuadrado, en cuyos ángulos hay un baluarte cilíndrico y debajo de éste o en su mitad inferior una media naranja a que se entra por dentro del Castillo”.

El 24-3-1830 el ingeniero Mauricio Rodríguez Berlanga anotó la existencia de los restos de un pequeño castillo antiguo abandonado, todo abovedado, que pertenecía al monarca⁴⁴.

³⁸ A.G.S. G.M.: Leg. 3.408, s. n. Gil Albarracín 1995 a, 78-79. Id. 2004 a, 713-714.

³⁹ A.G.S. G.M.: Leg. 3.686, s. n. Gil Albarracín 1995 a, 80.

⁴⁰ A.G.I. Indiferente General: Leg. 3.121, s. n. Gil Albarracín 1995 a, 48. Id. 2004 a, 801-802.

⁴¹ A.G.I. Indiferente General: Leg. 3.121, s. n. Gil Albarracín 1995 a, 80-81. Id. 2004 a, 816, 821-825.

⁴² A.G.S. G.M.: Leg. 3.688, s. n. Gil Albarracín 1995 a, 85-99. Id. 2004 a, 54-67, 1.149-1.202.

⁴³ Clemente Rubio 2002, 480. Gil Albarracín 2002, 128. Id. 2004 a, 433.



En otro informe firmado por Miguel de Santillana en Granada el 10-12-1849 anotó la existencia del antiguo castillo de Rodalquilar, pertenecientes al negociado de Rentas, su⁴⁵:

“Planta es rectangular con torreones en sus ángulos. Este Fuerte se halla inutilizado por estar casi enterrado y con gran deterioro; además su mucha distancia al mar hace su posición mala, pero su cantería es de buena calidad y podría utilizarse en el caso de restablecer al moderno. Sus habitaciones están ocupadas por los Torreros del Cerro del Lobo”.

En definitiva planteó la posibilidad, dada su inutilidad, de dismantelar dicha fortificación para aprovechar su excelente cantería en la reparación de la batería de Rodalquilar.

Probablemente poco después, a mediados del siglo XIX, los carabineros sustituirían a los torreros en la ocupación de esta antigua fortificación, cuando la mayor parte de las del litoral fueron transferidas a los cuerpos encargados de la vigilancia policial de litoral español.

La *torre Fuerte o de los Alumbres* ha subsistido, siendo declarada monumento en 1949, como los restantes castillos españoles, y más tarde, al parecer, privatizada.

Antes de la conclusión del segundo milenio la *torre Fuerte o de los Alumbres*, una de las edificadas para la defensa de una explotación minera, en 1987 quedó incluida en el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar, pero su nueva situación administrativa no ha servido hasta ahora para impedir su interesada almoneda, el ruin aprovechamiento como corral de ganado y palomar o para erradicar de forma definitiva las amenazas inmobiliarias con las que algunos pretenden transformar radicalmente su inmediación.

En estas penosas condiciones la *torre Fuerte o de los Alumbres*, única fortificación renacentista de dicho Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar, ha cumplido el año 2011 medio milenio de antigüedad, en un silencio vergonzante, pues se halla pendiente de una restauración que permita devolver a esta notable fortificación la noble imagen que nunca debió de perder y asegurar su futuro.

Desgraciadamente no es una situación única, pues la dejadez, el abandono y, en definitiva, el desprecio con que está siendo maltratada esta fortificación es comparable al padecido por la cercana *torre de San Pedro*, que tras llegar al tercer milenio en unas condiciones precarias, pero sin mermas sustanciales, ha sufrido una sucesión de derrumbes que, de continuar sin actuación que frene el desastre, conducirán a su práctica desaparición.

La *torre Fuerte o de los Alumbres* gracias a la calidad de su fábrica no ha llegado a la situación indicada, pero sería una irresponsabilidad imperdonable que recibiera igual trato.

Sería interesante que la *torre Fuerte o de los Alumbres*, tras su restauración y puesta en valor, albergara un centro destinado a ensalzar las fortificaciones de dicho Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar, incluyendo una exposición sobre las mismas que, dentro de los límites del mismo suman más de

⁴⁴ A.G.M.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-11, f. 16. Gil Albarracín 1995 a, 82. Id. 2004 a, 940.

⁴⁵ A.G.M.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-14, f. 8. Gil Albarracín 1995 a, 82. Id. 2004 a, 989.



una docena de este tipo de monumentos, y hasta ahora carecen de un equipamiento mínimo que permita su adecuado conocimiento y difusión.

Bibliografía

ARRIBAS PALAU, Antonio. Una necrópolis romana en Rodalquilar (Almería), *Ampurias*, XV-XVI. Barcelona, 1953-1954, p. 365-369.

CABRERA PABLOS, Francisco R. *Puerto de Málaga de Felipe V a Carlos III*. Málaga, 1994. 283 p.

CÁMARA MUÑOZ, Alicia: “Las torres del litoral en el reinado de Felipe II: una arquitectura para la defensa del territorio (I)”, *Espacio, tiempo y forma*, Serie VII, Historia del Arte, 3. Madrid, 1990, pp. 55-86; (II) 4, pp. 53-94.

CÁMARA MUÑOZ, Alicia. Murallas para la guerra y para la paz. Imágenes de la ciudad en la España del siglo XVI, *Espacio, tiempo y forma*, Serie VII, Historia del Arte, 6. Madrid, 1993, pp. 149-174.

CAPEL SÁEZ, Horacio; GARCÍA LANCETA, Lourdes; MONCADA MAYA, José Omar; OLIVÉ OLLÉ, Francesc; QUESADA CASAJUANA, Santiago; RODRÍGUEZ BAIXERAS, Antonio; SÁNCHEZ PÉREZ, Joan-Eugeni y Rosa TELLO ROBIRA. *Los ingenieros militares en España. Siglo XVIII. Repertorio biográfico e inventario de su labor científica y espacial*. Barcelona: Publicacions i edicions de la Universitat de Barcelona, 1983. 495 p.

CARANDE, Ramón. *Carlos V y sus banqueros*. Madrid: Revista de Occidente, 1943-1967. 3 vols: I (1943), II (1949), III (1967).

CLEMENTE RUBIO, Simón de Rojas. *Viaje a Andalucía. “Historia Natural del Reino de Granada” (1804-1809)*. Edición de Antonio Gil Albarracín. Almería-Barcelona: G.B.G. EDITORA, 2002. 1.247 p.

COOPER, Edward: *Castillos señoriales de la Corona de Castilla*. Madrid, 1980, 2 volúmenes (nueva edición en Salamanca, 1991, 3 volúmenes).

DANVILA Y COLLADO, Manuel. *Historia crítica y documentada de las Comunidades de Castilla*. Madrid: Memorial Histórico Español, XXXV-XL - Establecimiento tipográfico de la Viuda e Hijos de M. Tello, 1897-1899. 6 tomos.

DELUMEAU, Jean. *L'alun de Rome. XVe-XIXe siècle*. Paris: S.E.V.P.E.N., 1962. 352 P.

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel. *La España del emperador Carlos V (1500-1558; 1517-1556)*. *Historia de España*, dirigida por Ramón Menéndez Pidal, tomo XVIII. Madrid: Espasa-Calpe, 1966. LXXII + 913 p.

FRANCO SILVA, Alfonso. El alumbre murciano. *Miscelánea Medieval Murciana*, VI. Murcia, 1980, p. 237-272.

GIL ALBARRACÍN, Antonio. *El fuerte de San José en el parque natural de Cabo de Gata-Níjar (arquitectura e historia)*. Almería-Barcelona: G.B.G.EDITORIA, 1994 a. 125 p.



GIL ALBARRACÍN, Antonio. *La batería de San Felipe de los Escullos en el parque natural de Cabo de Gata-Níjar (arquitectura e historia)*. Almería-Barcelona: G.B.G.EDITORA, 1994 b. 111 p.

GIL ALBARRACÍN, Antonio. *Los castillos de Rodalquilar en el parque natural de Cabo de Gata-Níjar (arquitectura e historia)*. Almería-Barcelona: G.B.G.EDITORA, 1995 a. 135 p.

GIL ALBARRACÍN, Antonio. *Las defensas de San Pedro a Mesa Roldán en el parque natural de Cabo de Gata-Níjar (arquitectura e historia)*. Almería-Barcelona: G.B.G.EDITORA, 1995 b. 135 p.

GIL ALBARRACÍN, Antonio. *Las defensas de San Pedro a Mesa Roldán en el parque natural de Cabo de Gata-Níjar (arquitectura e historia)*. Almería-Barcelona: G.B.G. Editora, 1995 b. 135 p.

GIL ALBARRACÍN, Antonio. *Atalayas y fortalezas en el parque natural de Cabo de Gata-Níjar (arquitectura e historia)*. Almería-Barcelona: G.B.G.EDITORA, 1996. 155 p.

GIL ALBARRACÍN, Antonio. *Arquitectura e Historia de Roquetas de Mar (Almería)*. G.B.G.EDITORA. Almería-Barcelona, 1997. 179 p.

GIL ALBARRACÍN, Antonio. *Arquitectura e Historia de Pulpí (Almería)*. Almería-Barcelona: G.B.G.EDITORA, 2001. 142 p.

GIL ALBARRACÍN, Antonio. *Viaje al Cabo de Gata en 1805 por Simón de Rojas Clemente*. Almería-Barcelona: G.B.G.EDITORA, 2002. 159 p.

GIL ALBARRACÍN, Antonio. *Documentos sobre la defensa de la costa del reino de Granada*. Almería-Barcelona: G.B.G.EDITORA, 2004 a. 1.274 p.

GIL ALBARRACÍN, Antonio. Fortificaciones para la defensa de la costa de Málaga. *Castillos de España. Publicación de la Asociación Española de Amigos de los Castillos*, 134-135. Madrid, 2004 b, p. 79-117.

GIL ALBARRACÍN, Antonio. *Almería. Las defensas exteriores*. Almería-Barcelona: G.B.G.EDITORA, 2006 a. 126 p.

GIL ALBARRACÍN, Antonio. La defensa terrestre del litoral, *Actas V Jornadas sobre fortificaciones. Piratería y corsarismo en el Mediterráneo*. Cartagena (Murcia): AFORCA. Editorial Áglaya, 2006 b, p. 293-344.

GIL ALBARRACÍN, Antonio. Destrucción y reconstrucción del dispositivo defensivo en el litoral andaluz durante la primera mitad del siglo XIX. *VI Jornadas sobre fortificaciones. Primeras Jornadas "on line", de AFORCA*, 2006 c. <http://www.jornadasaforca.org/pon06_11.pdf>.

GIL ALBARRACÍN, Antonio. Las fortificaciones del litoral andaluz en la Guerra de la Independencia. *Jornadas sobre las fortificaciones en la Guerra de la Independencia*. Madrid, 6, 7 y 8 de noviembre de 2008. Amador Ruibal (coordinador). Madrid: Asociación Española de Amigos de los Castillos, 2008, p. 67-90.

GIL ALBARRACÍN, Antonio. Fortificaciones para la defensa de la costa del reino de Valencia, *Castillos de España. Publicación de la Asociación Española de Amigos de los Castillos*, 156-159. Madrid, 2009-2010, p. 22-50.

GUAL CAMARENA, Miguel. *Vocabulario del comercio medieval: colección de aranceles aduaneros de la corona de Aragón: siglos XIII y XIV*. Tarragona: Diputación Provincial de Tarragona, 1968. 531 p.



HERNÁNDEZ ORTIZ, Francisco. *El oro y las minas de Rodalquilar. Años 1509-1990*. Madrid: Junta de Andalucía - Consejería de Medio Ambiente, 2002. 263 p.

HERNÁNDEZ ORTIZ, Francisco. *Rodalquilar. Historia gráfica*. Almería-Barcelona: G.B.G. Editora, 2004. 95 p.

HERNÁNDEZ ORTIZ, Francisco. *Rodalquilar. Historia económica*. Almería-Barcelona: G.B.G. Editora, 2005. 118 p.

HERNÁNDEZ ORTIZ, Francisco. *Los alumbres de Rodalquilar. Las otras minas*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses – Diputación Provincial de Almería, 2009. 172 p.

LAPEYRE, Henri. *Une Famille de marchands: les Ruiz: contribution à l'étude du commerce entre la France et l'Espagne au temps de Philippe II*. Paris: Armand Colin, 1955. 671 p.

MADOZ, Pascual. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1845-1850, 16 tomos.

MENDOZA GARRIDO, Juan Miguel. Diego López de Haro I y el señorío almeriense de la casa de El Carpio. In Varios. *Los señoríos en la Andalucía moderna. El marquesado de los Vélez*, 2007, p. 445-462 (otra edición en El Afa, 19. Sorbas (Almería), Invierno 2009, 11-21).

MENESES GARCÍA, Emilio. *Correspondencia del conde de Tendilla*. Biografía, estudios y transcripción por... Madrid: Real Academia de la Historia, 1973-1974. 2 vols.

MUÑOZ BUENDÍA, Antonio. Los alumbres de Rodalquilar (Almería): sueños y fracasos de una gran empresa minera del siglo XVI. In Varios. *Los señoríos en la Andalucía moderna. El marquesado de los Vélez*, 2007, p. 463-490.

PÉREZ, Joseph. *La Revolución de las Comunidades de Castilla: 1520-1521*. Madrid: Siglo XXI, 1979 (3ª ed.). IX + 719 p.

RODRÍGUEZ VILLA, Antonio (introducción y transcripción). El emperador Carlos V y su Corte (1522-1539). Cartas de Don Martín de Salinas. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XLIII. Madrid, 1903, p. 5-240.

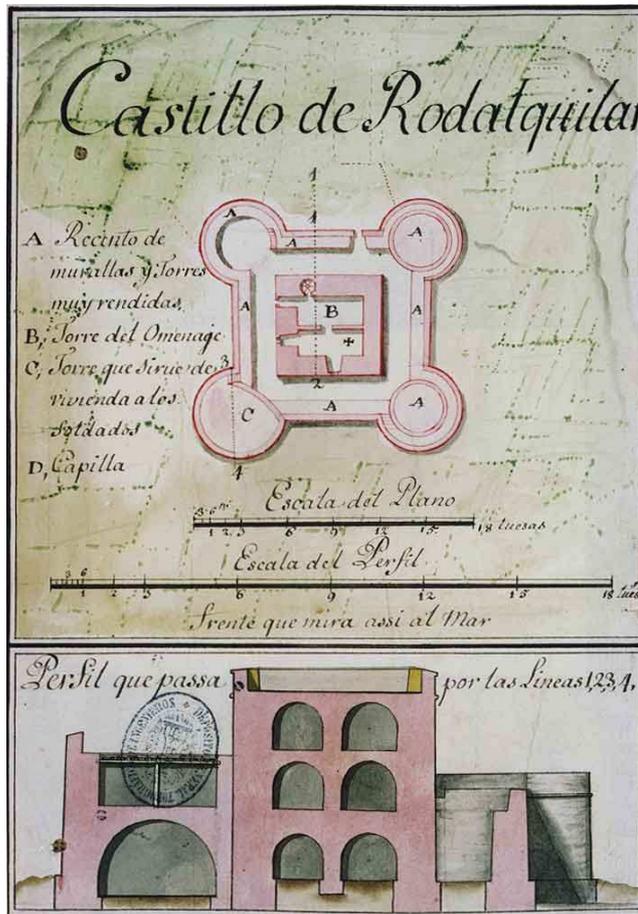
RUIZ MARTÍN, Felipe. *Los alumbres españoles. Un índice de la coyuntura económica europea en el siglo XVI*. Madrid: Fundación Española de Historia Moderna – Ediciones Bornova, S. L., 2005. 238 p.

TOFIÑO DE SAN MIGUEL, Vicente. *Derrotero de las costas de España en el Mediterráneo y su correspondiente de África para su inteligencia y uso de las cartas esféricas presentadas a N^o Señor por el Excmo. Sr. Baylio Fr. D. Antonio Valdés*. Madrid: Imprenta de la viuda de Ibarra, 1787. 228 p.

VARIOS. *Los señoríos en la Andalucía moderna. El marquesado de los Vélez*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses – Diputación Provincial de Almería, 2007. 816 p.



IMÁGENES



Planta y sección de la torre Fuerte o de los Alumbres de Rodalquilar. Sin fecha ni firma. A.G.M.M.: 3.035. B-8-2. 23/3



Torre Fuerte o de los Alumbres de Rodalquilar, desde el Norte





Fachada principal o del Este de la torre Fuerte o de los Alumbres de Rodalquilar



Torre Fuerte o de los Alumbres de Rodalquilar, desde el Sur



Torre Fuerte o de los Alumbres de Rodalquilar, desde el Oeste

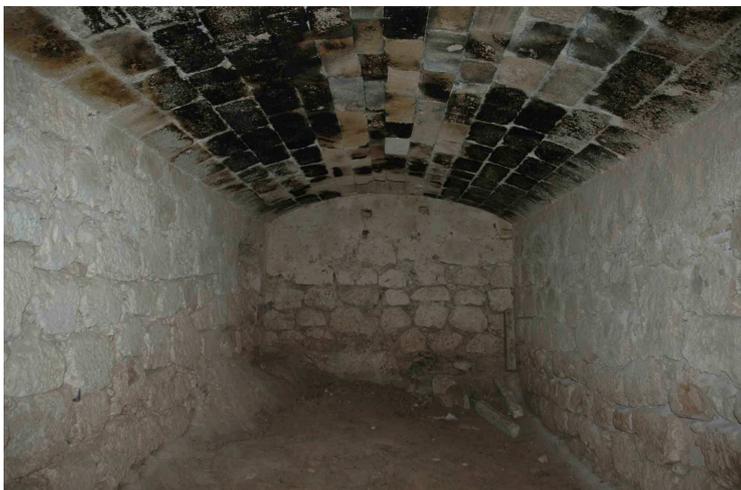




Torre Fuerte o de los Alumbres de Rodalquilar, desde el Noreste



Acceso a una de las bóvedas de la planta inferior de la torre Fuerte o de los Alumbres de Rodalquilar



Bóveda de la planta inferior de la torre Fuerte o de los Alumbres de Rodalquilar





Bóveda de la planta principal de la torre Fuerte o de los Alumbres de Rodalquilar



Bóveda de la planta superior de la torre Fuerte o de los Alumbres de Rodalquilar

